

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de octubre de 1984.-

Visto este expediente caratulado: "SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION s/ la designación del señor Martín A. Yacobucci", y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 22 de agosto pasado el Servicio de Reconocimientos Médicos recomienda, teniendo en cuenta el cuadro clínico que presenta el Auxiliar Principal de 6ta. CARLOS ALBERTO MARTINEZ, otorgar licencia desde el 6 de agosto pasado al 15 de noviembre próximo y visto lo dispuesto por el Artículo 23, inciso a) de la Acordada N° 34/77,

SE RESUELVE:

1º) Otorgar al señor CARLOS ALBERTO MARTINEZ licencia con goce de sueldo desde el 6 de agosto y hasta el 15 de noviembre próximo de acuerdo a lo informado por el Servicio de Reconocimientos Médicos y lo previsto por el Artículo 23, inciso a) de la Acordada N° 34/77.-

2º) Regístrese, hágase saber a la Subsecretaría / de Administración y resérvese en Secretaría.-

a.me.-



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN